



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Foro Virtual
de Agua
#EquidadParaLaPaz

El agua, el saneamiento y la paz nos unen.
Te invitamos a participar del Foro Virtual de Agua

E q u i d a d P a r a L a P a z



Día: Jueves 23 de julio de 2020.



Hora: 11:00 a.m.

Informe de Rendición de Cuentas Foro Virtual de Agua (Julio 2020)

EQUIPO DIRECTIVO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

OFICINAS ASESORAS DEL DESPACHO DEL MINISTRO

Jefe Oficina Asesora de Planeación - *Sara Piñeros Castaño*
Jefe Oficina TIC - *Carlos Gabriel Gutiérrez Pacheco*
Jefe Oficina Asesora Jurídica - *Juan Carlos Covilla Martínez*
Jefe Oficina de Control Interno - *Olga Yaneth Aragón Sánchez*

VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Viceministro - *José Luis Acero Vergel*
Director de Desarrollo Sectorial - *Hugo Alonso Bahamón Fernández*
Director de Programas - *Gloria Patricia Tovar Alzate*

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA

Viceministro - *Carlos Alberto Ruiz Martínez*
Director de Vivienda de Interés Social - *Erlés Edgardo Espinoza*
Director del Sistema Habitacional - *Carlos Felipe Reyes Forero*
Director de Espacio Urbano y Territorial - *Juan Nicolás Galarza Sánchez*

SECRETARÍA GENERAL

Secretaria General - *Leonidas Lara Anaya*
Subdirector de Servicios Administrativos - *Carmen Luz Consuegra Peña*
Subdirector de Finanzas y Presupuesto - *Jorge Alberto Moreno Villareal*



TABLA DE CONTENIDO

ESTADO DE AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2020	5
CAPÍTULO 1 - INDICADORES PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN (PMI). 6	6
A.69. Nuevas personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural	6
A.70. Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento	7
CAPÍTULO 2 – PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL- PDET	8
A.69P. Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural en municipios PDET.....	8
A.70P. Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento en municipios PDET	9
A.71. Departamentos con esquemas de asistencia técnica para zonas rurales implementados.....	10
CAPÍTULO 3 - PLAN NACIONAL DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL.....	18
Componente: Sistema de Información Rural.....	20
Componente: Asistencia Técnica y Fortalecimiento comunitario y gestión social.....	21
Componente: Fábrica de Proyectos	21
Componente: Esquemas de Financiación:.....	21
Actores estratégicos.....	21
NUESTROS AVANCES	22
Avance en la construcción de instrumentos normativos: Elemento transversal al Programa Agua al Campo	22
Sistemas de Información Rural	22
Componente: Asistencia técnica y Fortalecimiento comunitario y gestión social	28
Espacios de Participación Comunitaria: Mesa de Gestión comunitaria	30
Fábrica de Proyectos	32



ESTADO DE AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2020

En el marco de la reforma rural integral definida en el punto 1 del Acuerdo Final para una Paz Estable y Duradera (ratificado por el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC el 24 de noviembre de 2016) se estableció en el numeral 3.2.2. - Vivienda y Agua Potable, que el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda Social Rural deberá tener en cuenta varios criterios, entre otros: “a. La promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas (acueductos veredales y soluciones individuales) para garantizar el acceso al agua potable y el manejo de aguas residuales. (...) c. La participación activa de las comunidades en la definición de las soluciones de vivienda y la ejecución de los proyectos. (...) e. La asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento, la operación y la sostenibilidad de las soluciones de acceso al agua y manejo de aguas residuales. f. Promover prácticas adecuadas para el uso del agua potable”.

Previo a la ratificación del Acuerdo de Paz, el Gobierno Nacional ya había definido los mecanismos de atención diferencial en agua potable y saneamiento básico para las comunidades rurales. El CONPES 3810 del 14 de julio de 2014 estableció la “Política de agua potable y saneamiento básico para las zonas rurales de Colombia” y el Decreto 1898 de 2016, incorporado en la Parte III, Título VII, capítulo 1 del Decreto 1077 de 2015, compilatorio del sector vivienda, ciudad y territorio, definió esquemas diferenciales para estos servicios, según las facultades conferidas por el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) continúa coordinando la articulación interinstitucional para la reglamentación de los mecanismos que permitan asegurar el acceso a agua potable y saneamiento básico en zonas rurales, de acuerdo con sus condiciones diferenciales. Eso se ha materializado en: la resolución CRA 825 de 2017¹, la resolución MVCT 844 de 2018² y la resolución MVCT 571 de 2019³.

En el mismo sentido, en marzo de 2019 se aprobó técnicamente por parte del Departamento Nacional de Planeación, la Consejería para la Estabilización y Consolidación, y la Agencia

1. Resolución CRA 825 de 2017. “Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan”.
2. Resolución MVCT 844 de 2018. “Por la cual se establece el esquema básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del título 7, de la parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015”.
3. Resolución 571 de 2019. “Por la cual se reglamenta el plan de gestión para las personas prestadoras de los servicios de acueducto o alcantarillado que deseen acogerse a condiciones diferenciales en zonas rurales”.



de Renovación del Territorio el “Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural”, que establece las metas de atención y las principales estrategias para cumplir con el acuerdo de paz en materia de agua potable y saneamiento básico.

De acuerdo con el Plan Marco de Implementación y el CONPES 3932 de 2018 los compromisos del sector vivienda, ciudad y territorio son los siguientes:

CAPÍTULO 1 - INDICADORES PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN (PMI)

Punto 1 del Acuerdo - Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

Punto del acuerdo de Paz: 1. Reforma Rural

Pilar: 1.5. Desarrollo social: vivienda y agua potable

Estrategias: 1.5.2. Agua y alcantarillado

Línea de Acción: 1.5.2.1. Soluciones tecnológicas apropiadas (acueductos veredales y soluciones individuales) para garantizar el acceso al agua potable y el manejo de aguas residuales.

A.69. Nuevas personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural

Descripción: Este indicador mide el número de nuevas personas con acceso a métodos adecuados de abastecimiento de agua en zona rural (Metodología Plan de Monitoreo Conjunto - Naciones Unidas), a partir de los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Para obtener el valor del indicador se calcula el número de personas en zona rural que han sido beneficiadas con proyectos de acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados: acueducto por tuberías, de otra fuente por tubería, de pozo con bombas y de pila pública. Para realizar los reportes de avance cualitativo y cuantitativo de este indicador se utilizará la información de los registros administrativos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento para la Prosperidad Social, Ministerio de Salud y Protección Social y el Sistema General de Regalías. No obstante, una vez se obtengan los resultados de la GEIH, estos reemplazarán los datos obtenidos de los registros administrativos citados anteriormente.

Fórmula de cálculo: Sumatoria de nuevas personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural.

Año de inicio: 2017

Año Final: 2032

Meta a PND 2022: 530.000 nuevas personas beneficiadas en zona rural.

Avance 2017- 2020: a continuación, se relaciona el número de nuevas personas beneficiadas para el periodo comprendido entre 2017 y 30 de junio de 2020:

Tabla 1. Indicador nuevas personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural

Año	2017*	2018*	2019	2020	2021	2022
Meta**	203.000	203.000	53.000	106.000	159.000	212.000
Avance	168.697	136.087	235.918	2.827	-	-
Cumplimiento	83,10%	67,04%	445,13%	2,67%		



* Los registros de los años 2017 y 2018 corresponden a la suma de GEIH y los registros administrativos sobre proyectos terminados del MVCT, Minagricultura y DPS.

*** Las metas corresponden a las definidas en la ficha de cálculo del indicador A.69 del DNP.

Avance agosto 2018- junio 2020: en el periodo comprendido entre agosto de 2018 y 30 de junio de 2020 se tiene 247.889 nuevas personas fueron beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural. En particular, durante el primer 2020 se beneficiaron 2.827 nuevas personas.

A.70. Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento

Descripción: Este indicador mide el número de nuevas personas con acceso a métodos adecuados de saneamiento en zona rural (Metodología Plan de Monitoreo Conjunto - Naciones Unidas), a partir de los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Para obtener el valor del indicador se calcula el número de personas en zona rural que han sido beneficiadas con proyectos de acceso a métodos adecuados de saneamiento: unidades sanitarias, pozos secos, sistemas de alcantarillado condominiales, sistemas de alcantarillado convencional, sistemas de pozos sépticos, sistemas de tratamiento de aguas residuales. Para realizar los reportes de avance cualitativo y cuantitativo de este indicador se utilizará la información de los registros administrativos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento para la Prosperidad Social, Ministerio de Salud y Protección Social y el Sistema General de Regalías. No obstante, una vez se obtengan los resultados de la GEIH, estos reemplazarán los datos obtenidos de los registros administrativos citados anteriormente.

Fórmula de cálculo: Sumatoria de Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento en zona rural.

Año de inicio: 2017

Año Final: 2032

Meta PND 2022: 480.000 nuevas personas beneficiadas en zona rural.

Avance 2017- 2020: a continuación, se relaciona el número de nuevas personas beneficiadas para el periodo comprendido entre 2017 y 30 de junio de 2020:

Tabla 2. Indicador personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento

Año	2017*	2018*	2019	2020	2021	2022
Meta**	287.000	287.000	48.000	96.000	144.000	192.000
Avance	185.596	82.304	199.427	1.847	-	-
Cumplimiento	64.67%	28.68%	%			

* Los registros de los años 2017 y 2018 corresponden a la suma de GEIH y los registros administrativos sobre proyectos terminados del MVCT y DPS.

** Las metas corresponden a las definidas en la ficha de cálculo del indicador A.69 del DNP.

Avance agosto 2018 – junio 2020: en el periodo comprendido entre agosto de 2018 y 30 de junio de 2020 es de 206.095 nuevas personas fueron beneficiadas con soluciones tecnológicas de acceso a saneamiento. En lo corrido del año 2020 se han beneficiado 1.847 nuevas personas.



CAPÍTULO 2 – PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL- PDET

Punto 1 del Acuerdo - Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

Punto del acuerdo de Paz: 1. Reforma Rural

Pilar: 1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE

Estrategias: 1.5.2. Agua y alcantarillado

Línea de Acción: 1.5.2.1. Soluciones tecnológicas apropiadas (acueductos veredales y soluciones individuales) para garantizar el acceso al agua potable y el manejo de aguas residuales.

A.69P. Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural en municipios PDET

Descripción: Este indicador mide el aumento en el número de nuevas personas con acceso a métodos adecuados de abastecimiento de agua, es decir, los hogares que obtienen el agua para consumo humano de acueducto por tuberías, de otra fuente por tubería, de pozo con bombas y de pila pública en zona rural (Metodología Plan de Monitoreo Conjunto - Naciones Unidas) de los municipios que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). A partir de los registros administrativos que tiene el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Sistema General de Regalías se realizara el seguimiento al mejoramiento de la calidad de vida de la población ubicada en estas zonas. Para obtener el valor del indicador se calculará el número de personas en zona rural que han sido beneficiadas con proyectos de acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados.

Fórmula de cálculo: Sumatoria de nuevas personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural de los municipios que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.

Año de inicio: 2017

Año Final: 2032

Meta 2022: 324.560 nuevas personas beneficiadas en zona rural de los municipios que hacen parte del PDET.

Avance 2017- 2020 a continuación, se relaciona el número de nuevas personas beneficiadas para el periodo comprendido entre 2017 y 30 de junio de 2020:

Tabla 3. Indicador personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural en municipios PDET

Año	2017	2018	2019*	2020	2021	2022
Meta**	12.055	500	32.456	64.912	97.368	129.824
Avance	5.915	6.468	2.915	173	-	
Cumplimiento	16,49%	269,60%	11,13%	0,27%		

* Los registros corresponden a un aproximado basado en registros administrativos de proyectos terminados del MVCT y del Sistema General de Regalías (SGR)

** Las metas corresponden a las definidas en la ficha de cálculo del indicador A.69P del DNP.



Avance agosto 2018- junio 2020: en el periodo comprendido entre agosto de 2018 y 30 de junio de 2020 el número es de 9.379 nuevas personas fueron beneficiadas con soluciones tecnológicas de acceso a agua en zona rural de los municipios que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). En lo corrido del año 2020 se beneficiaron 173 nuevas personas.

Es importante aclarar que para 2020 solo se incluyen los registros administrativos del MVCT y el Sistema General de Regalías (SGR) que corresponden a proyectos financiados con las diferentes fuentes de recursos. Aún no se cuenta con la información de registros administrativos del programa de vivienda de interés social rural, que también contribuye al avance en el cumplimiento de la meta.

A.70P. Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento en municipios PDET

Descripción: Este indicador mide el aumento en el número de nuevas personas con acceso a métodos adecuados de saneamiento, es decir, inodoros conectados a alcantarillado o a pozos sépticos en zonas rurales (Metodología Plan de Monitoreo Conjunto - Naciones Unidas) de los municipios que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Se medirá a partir de los registros administrativos que tiene el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Sistema General de Regalías, con ello se busca hacer seguimiento al mejoramiento de la calidad de vida de la población ubicada en estas zonas. Para obtener el valor del indicador se calculará el número de personas en zona rural que han sido beneficiadas con proyectos de acceso a métodos adecuados de saneamiento.

Fórmula de cálculo: Sumatoria de nuevas personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento en zona rural de los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Año de inicio: 2017

Año Final: 2032

Meta PND 2022: 262.060 nuevas personas beneficiadas en zona rural.

Avance 2017- 2020: a continuación, se relaciona el número de nuevas personas beneficiadas para el periodo comprendido entre 2017 y 30 de junio de 2020:

Tabla 4. Indicador personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento en municipios PDET

Año	2017	2018	2019*	2020	2021	2022
Meta**	1.682	1.480	26.206	52.412	78.618	104.824
Avance	1.988	1.348	2.297	558		
Cumplimiento	118,19 %	91,08%	8,77%	1,06%		

*Los registros corresponden a un aproximado basado en registros administrativos de proyectos terminados del MVCT y del Sistema General de Regalías (SGR).

** Las metas corresponden a las definidas en la ficha de cálculo del indicador A.70P del DNP.

Avance agosto 2018 – junio 2020: en el periodo comprendido entre agosto de 2018 y 30 de junio de 2020 se beneficiaron 3.103 nuevas personas con soluciones tecnológicas de acceso a saneamiento en zona rural de los municipios que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). En lo corrido del año 2020 se beneficiaron 558 nuevas personas.



Es importante aclarar que para 2020 solo se incluyen los registros administrativos del MVCT y del Sistema General de Regalías (SGR). No se cuenta con la información de registros administrativos del programa de vivienda de interés social rural, que también contribuye al avance en el cumplimiento de la meta.

A.71. Departamentos con esquemas de asistencia técnica para zonas rurales implementados

Descripción: este indicador mide el número de departamentos que han implementado esquemas de asistencia técnica para atender zonas rurales. El acceso al agua potable y saneamiento básico en áreas rurales requiere el apoyo decidido de instituciones públicas y privadas para desarrollar las capacidades y prestar asistencia técnica a las organizaciones comunitarias que gestionan los servicios. La gestión del conocimiento en áreas rurales requiere mejores contenidos de referencia para la toma de decisiones sobre tecnologías apropiadas y modelos de gestión, y el despliegue de un esquema de asistencia técnica que permita simultáneamente la apropiación de los conocimientos en operación y administración de la infraestructura construida y la oferta de asesoría técnica calificada.

Así mismo, el apoyo y promoción a usuarios, prestadores y organizaciones comunitarias solo pueden materializarse una vez se hayan fortalecido las instituciones encargadas de implementar la política rural de agua y saneamiento básico en los territorios. La asistencia técnica esta prevista como una de las finalidades del fortalecimiento institucional en los diferentes niveles de gobierno para el sector de agua potable y saneamiento básico, por tanto, un esquema se considera implementado con la estructuración de un grupo de trabajo permanente en el MVCT, la ejecución del trabajo de capacitación e incentivos para los PDA y la divulgación amplia de contenidos para municipios y distritos. Con la medición del indicador se conoce cuántos departamentos pueden garantizar el mantenimiento, la operación y la sostenibilidad de las soluciones de acceso al agua y manejo de aguas residuales en las zonas rurales del país mediante esquemas de asistencia técnica.

Fórmula de cálculo: sumatoria del número de departamentos que han implementado esquemas de asistencia técnica para atender zonas rurales.

Año de inicio: 2017.

Año Final: 2032.

Meta 2022: 11 departamentos

Avance 2017- 2020: a continuación, se relaciona el número de departamentos con esquemas de asistencia técnica para zonas rurales implementados para el periodo comprendido entre 2017 y 30 de junio de 2020:

Tabla 5. Indicador departamentos con esquemas de asistencia técnica para zonas rurales implementados.

2017	2018	2019	TOTAL
0	1	1	2

Avance agosto 2018 – junio de 2020: en el periodo comprendido entre agosto de 2018 y 30 de junio de 2020 se implementó un modelo de asistencia técnica en el departamento de



La Guajira que permitió el diseño e implementación del modelo de abastecimiento a través de pilas públicas. Con la asistencia técnica se logró dar inicio al sistema de pilas públicas de Casa Azul en el municipio de Manaure, en el 2019 se dio inicio a la estructuración de estudios y diseños para expandir el modelo de pilas públicas a más municipios de la alta Guajira, en este momento se encuentran en ejecución dos proyectos en los municipios de Maicao y Riohacha.

En Nariño en el municipio de Tumaco se estableció un esquema de asistencia técnica para fortalecer al prestador Aguas de Tumaco con recursos de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID). Para fortalecer el esquema de asistencia técnica y llevar soluciones sostenibles de agua a zonas rurales, se implementó la Mesa Técnica de Agua Potable, Saneamiento e Higiene en la que participan aliados estratégicos en el territorio, autoridades y líderes comunitarios. A partir del trabajo de la mesa se ha logrado avanzar en el diagnóstico de las necesidades mediante el levantamiento y reporte de información de 20 comunidades rurales en el Sistema de Información en Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), el levantamiento y reporte del Inventario de Comunidades y Sistemas al Sistema de Inversiones en Agua y Saneamiento (SINAS). Con la información de diagnóstico y la asistencia técnica se logró elaborar perfiles de proyectos para inversión y operación de agua y saneamiento. También con el apoyo de AECID y la Alianza por la Solidaridad se invirtieron 800 millones de pesos para la implementación de la fábrica de proyectos, que es un equipo técnico que realiza estudios y diseños para 6 proyectos de inversión. Estos proyectos estarían estructurados en abril de 2020. También se logró la realización de estudios y diseños por parte de Fundación Plan.

Por otra parte, en todos los demás departamentos del país se brindó asistencia técnica en el reporte del inventario de comunidades y sistemas rurales al SINAS con lo que se ha logrado el cargue exitoso de información de 802 municipios de los cuales 126 son PDET. Así mismo se brindó asistencia técnica en levantamiento, cargue y validación de información de diagnóstico de comunidades, prestadores y sistemas de agua y saneamiento rural en el SIASAR, que es la base para realizar planeación de intervenciones en sistemas rurales. Con esta actividad se logró el cargue exitoso de información en 3.930 comunidades rurales.

Fuentes de Financiación

A continuación, se relaciona los recursos del Presupuesto General de la Nación a cargo del MVCT invertidos para el periodo comprendido entre el año 2017 a 31 de diciembre de 2019 en el Plan Marco de la Implementación del Acuerdo Final, los cuales se discriminan por presupuesto de funcionamiento y de inversión.

Tabla 5. Indicador departamentos con esquemas de asistencia técnica para zonas rurales implementados.

Código BPIN	Rubro	2017	2018	2019
Presupuesto de inversión				
2017011000088	Servicio de Asistencia técnica para la formulación, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico	616,96	748,99	667
2017011000049	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	34.896,80	28.147,48	24.992,88
TOTAL		35.513,76	28.896,47	25.659,88



Cifras en millones de pesos e incluyen recursos para el equipo que brinda asistencia técnica a subregiones PDET y recursos de inversión en proyectos rurales a nivel nacional.

Por otro lado, en 2019 se emitieron 20 conceptos favorables a proyectos por valor de \$114.863 millones, de los cuales 7 proyectos por valor de \$28.198 millones fueron aprobados con cargo a los recursos de la primera convocatoria de 2018 del OCAD PAZ , y 13 proyectos por valor de \$54.806 millones fueron aprobados con cargo a los recursos 2019-2020 del OCAD PAZ.

Para el año 2020, con corte del 2 de julio se han aprobado 15 proyectos por valor de \$91.986 millones, para un total acumulado de \$146.818 millones representados en 28 proyectos, financiados con cargo a los 500 mil millones asignados para el bienio 2019-2020.

A continuación, se relacionan los proyectos por vigencia y convocatoria:

Tabla 6. Proyectos I convocatoria, aprobados entre agosto de 2018 - mayo 2019

Nombre del proyecto	Localización			Costo*	Observaciones
	Departamento	Municipio	Vereda/ comunidad		
Construcción de unidades sanitarias en el área rural del departamento de Cundinamarca	Cundinamarca	San Cayetano, Agua De Dios, Utica, Apulo, La Mesa, Ricaurte, Guayabal De Siquima, Pandi, Cabrera, Yacopi, La Palma, Paratebueno		\$4.999	Aprobado OCAD Paz 3/10/2018
Construcción de 425 unidades sanitarias con pozo séptico, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, en la zona rural del municipio de Sampués, Sucre	Sucre	Sampués	Villa Nueva, Bossa Navarro, Jorge Eliecer, Huertas Chicas, El Guaimaro, Loma de Piedra, La Negra, El Crucero, El Retiro	\$5.600	Aprobado OCAD Paz 21/12/2018
Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del Corregimiento Llanos de Cuiva, Yarumal-Antioquia	Antioquia	Yarumal	Llanos de Cuiva	\$5.004	Aprobado OCAD Paz 21/12/2018
Construcción de acueducto en la vereda Guapá carreteras del Municipio de Chigorodó, Antioquia	Antioquia	Chigorodó	Guapá	\$2.640	Aprobado OCAD Paz 21/12/2018
Construcción de las redes de acueducto y alcantarillado del barrio Nuevo Horizonte del municipio de Mutatá	Antioquia	Mutatá		\$2.604	Aprobado OCAD Paz 24/05/2019



Nombre del proyecto	Localización			Costo*	Observaciones
	Departamento	Municipio	Vereda/ comunidad		
Construcción y optimización del sistema de captación del acueducto del municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Arauca	Arauquita		\$3.052	Aprobado OCAD Paz 8/03/2019
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el centro poblado Playa Rica, municipio de La Macarena - Meta.	Meta	La Macarena	Playa Rica	\$4.262	Aprobado OCAD Paz 10/05/2019

* Cifras en millones de pesos

Tabla 7. Proyectos aprobados y financiados con la bolsa de 500 mil millones del OCAD PAZ 2019-2020

Nombre del proyecto	Localización			Costo*	Observaciones
	Departamento	Municipio	Vereda/ comunidad		
Construcción del acueducto de la Vereda Boca de la Tigra, San Pedro y Puerto Limón del área rural del municipio de Sabana de Torres – Santander.	Santander	Sabana de Torres	Vereda Boca de la Tigra, San Pedro y Puerto Limón	\$2.918	Aprobado OCAD Paz 20/08/2019
Saneamiento básico rural en el marco de la consolidación para la paz, mediante la construcción del acueducto del corregimiento de San Miguel en el municipio de Medio San Juan	Chocó	Medio San Juan	Corregimiento San Miguel	\$4.116	Aprobado OCAD Paz 20/08/2019
Construcción del proyecto integral de abastecimiento de agua potable de las comunidades rurales del corregimiento de Tanela (Santa María La Antigua Del Darién, Patapelada, Tanela Centro, Holanda, Tisló), Santa María y El Gilgal. Municipio de Unguía	Chocó	Unguía	Corregimiento de Tanela, Santa María y El Gilgal	\$12.553	Aprobado OCAD Paz 30/10/2019
Optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento de La Trinidad del municipio de Convención y Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Honduras del municipio de Convención y Construcción del sistema de alcantarillado del corregimiento de Honduras del municipio de Convención	Norte de Santander	Convención	Trinidad y Honduras	\$3.751	Aprobado OCAD Paz 30/10/2019
Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de El Aserrio del municipio de Teorama y Optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento de	Norte de Santander	Teorama	Aserrio	\$4.601	Aprobado OCAD Paz 30/10/2019



El Aserrió del municipio de Teorama					
Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de San Pablo del municipio de Teorama y Optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento de San Pablo del municipio de Teorama	Norte de Santander	Teorama	San Pablo	\$7.948	Aprobado OCAD Paz 30/10/2019
Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del corregimiento Palmarito en el municipio de San Calixto	Norte de Santander	San Calixto	Palmarito	\$2.013	Aprobado OCAD Paz 14/11/2019
Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del corregimiento Algarrobos en el municipio de San Calixto	Norte de Santander	San Calixto	Algarrobos	\$1.353	Aprobado OCAD Paz 14/11/2019
Construcción de unidades sanitarias individuales en la zona rural del Municipio de Coloso, Sucre	Sucre	Coloso		\$1.394	Aprobado OCAD Paz 14/11/2019
Optimización sistema acueducto y construcción sistema alcantarillado del corregimiento Santa Inés del municipio El Carmen, Norte de Santander	Norte de Santander	El Carmen	Santa Inés	\$937	Aprobado OCAD Paz 27/11/2019
Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Las Mercedes en el municipio de Sardinata	Norte de Santander	Sardinata	Las Mercedes	\$5.197	Aprobado OCAD Paz 12/12/2019
Construcción del acueducto en la inspección el Boquerón del Municipio de San José del Guaviare	Guaviare	San José del Guaviare	Inspección el Boquerón	\$1.321	Aprobado OCAD Paz 12/12/2019
Optimización de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado del centro poblado Filo El Gringo, Municipio El Tarra, Norte de Santander	Norte de Santander	El Tarra	Filo El Gringo	\$6.701	Aprobado OCAD Paz 12/12/2019
Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Luis Vero en el municipio de Sardinata	Norte de Santander	Sardinata	Luis Vero	\$3.885	Aprobado OCAD Paz 09/01/2020
Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del centro poblado Orú, municipio El Tarra, Norte de Santander	Norte de Santander	El Tarra	Orú	\$2.945	Aprobado OCAD Paz 09/01/2020
Construcción unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales para el área rural dispersa del municipio de Valparaíso- Caquetá	Caquetá	Valparaíso		\$5.675	Aprobado OCAD Paz 09/01/2020



Construcción unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales para el área rural dispersa del municipio de Solita, Caquetá	Caquetá	Solita		\$3.795	Aprobado OCAD Paz 09/01/2020
Construcción unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales para el área rural dispersa del municipio de Albania Caquetá	Caquetá	Albania		\$5.246	Aprobado OCAD Paz 09/01/2020
Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el Municipio de Tierralta, Córdoba	Córdoba	Tierralta		\$10.285	Aprobado OCAD Paz 09/01/2020
Optimización del sistema de acueducto y construcción del sistema de alcantarillado del corregimiento de las juntas del municipio Hacarí	Norte de Santander	Hacarí		\$2.381	Aprobado OCAD Paz 23/01/2020
Construcción de 374 unidades sanitarias con pozo séptico, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, en la zona rural del municipio de Tolviejo, Sucre	Sucre	Tolviejo		\$6.301	Aprobado OCAD Paz 14/05/2020
Construcción y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Casacará, municipio de Codazzi, departamento del Cesar.	Cesar	Agustín Codazzi	Casacará	\$12.499	Aprobado OCAD Paz 28/05/2020
Construcción unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales en zona rural dispersa del municipio de Algeciras- Huila	Huila	Algeciras		\$8.993	Aprobado OCAD Paz 19/06/2020
Construcción unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales para el área rural dispersa del municipio de el Paujil Caquetá	Caquetá	Paujil		\$3.499	Aprobado OCAD Paz 19/06/2020
Construcción de tres sistemas de alcantarillado en la vereda puerto casabe del municipio de Yondó	Antioquia	Yondó	Puerto Casabe	\$4.864	Aprobado OCAD Paz 19/06/2020
Construcción sistema de acueducto en el corregimiento de rincón del mar, municipio de San Onofre	Sucre	San Onofre	Rincón del Mar	\$7.817	Aprobado OCAD Paz 19/06/2020
Optimización acueducto del corregimiento la gabarra, municipio de Tibú, Norte de Santander	Norte de Santander	Tibú	La Gabarra	\$12.495	Aprobado OCAD Paz 02/07/2020



Construcción unidades sanitarias con sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en las veredas Diamante I y Diamante II del municipio de Calamar, Guaviare	Guaviare	Calamar	Diamante I y Diamante II	\$1.299	Aprobado OCAD Paz 02/07/2020
--	----------	---------	--------------------------	---------	------------------------------

* Cifras en millones de pesos

Además, se encuentran en ejecución 19 proyectos en zonas rurales de municipios PDET por \$105.521 mil millones, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 8. Proyectos en ejecución municipios PDET

Municipio(s)	Nombre del Proyecto	Origen Recursos	Aportes Nación*	Aportes Contraparti	Valor Proyecto*
San Onofre (SUC)	Construcción de obras de recolección y manejo de aguas residuales y optimización del sistema de abastecimiento de agua, construcción de obras para las conexiones hidrosanitarias intradomiciliarias, en las localidades de la Libertad y Sabanetica del municipio de San Onofre	PGN	14.173		14.173
Los Andes (NAR)	Mejoramiento de las condiciones de saneamiento rural mediante la implementación de acciones de descontaminación, educación y preservación ambiental en la cuenca del Río Guátara, municipio de Los Andes	PDA	1.216	1.985	3.200
Tibú (N D)	Construcción del sistema del acueducto Interveredal que benefician a las veredas de Carboneras, km 16-Palmeras, Refinería, Socuavo Norte, P30, Serpentino, M24 y P15 en el municipio de Tibú.	PGN	5.126	2.476	7.602
Vista Hermosa (MET)	Construcción plan maestro de acueducto y alcantarillado centro poblado Maracaibo y vereda Guapaya bajo del municipio de Vista Hermosa	PGN	8.809		8.809
Aracataca (MAG)	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los corregimientos de Buenos Aires y Sampués del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena	PGN	10.380		10.380
San Juan Del Cesar (LA)	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del corregimiento de la Junta, La Peña y Curazao, en el municipio de San Juan (departamento de La Guajira)	PGN	10.092	60	10.152
Valencia (COR)	Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Jaraguay municipio de Valencia	PGN	1.975		1.975
Toribío (CAU)	Construcción y optimización sistema de acueducto: veredas La Playa, Soto, La Luz, Buena Vista y La Laguna municipio de Toribio	PDA	1.971	4.977	6.948
Caloto (CAU)	Construcción del sistema de tratamiento de agua potable, optimización de las redes de abastecimiento y construcción de soluciones individuales de saneamiento	PGN	4.323		4.323



Municipio(s)	Nombre del Proyecto	Origen Recursos	Aportes Nación*	Aportes Contraparti	Valor Proyecto*
	para el sistema Interveredal Asoalma del municipio de Caloto				
Los Andes (NAR)	Construcción del acueducto regional para el corregimiento La Planada del municipio de Los Andes - departamento de Nariño	PDA		3.162	3.162
Necoclí (ANT)	Construcción del plan maestro de acueducto del corregimiento el totumo del municipio de Necoclí	PDA		6.365	6.365
Aracataca (MAG)	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el corregimiento de Cauca, municipio de Aracataca	PDA		2.623	2.623
Montelíbano (COR)	Construcción sistema de microacueducto del corregimiento de Tierradentro en el municipio de Montelíbano	PDA		2.266	2.266
Amalfi (ANT)	Construcción acueducto vereda Caracolí municipio de Amalfi	Obras por Impuestos		1.480	1.480
Tame (ARA)	Construcción de un acueducto con agua potable para las veredas Angosturas El Triunfo y el centro poblado de Corocito del municipio de Tame – departamento de Arauca	Obras por Impuestos		8.341	8.341
Cantagallo (BOL)	Construcción de 150 unidades sanitarias para viviendas dispersas en la zona baja del área rural del municipio de Cantagallo	Obras por Impuestos		5.333	5.333
Turbo (ANT)	Plan maestro de alcantarillado para los corregimientos de Nueva Colonia, Currulao Río Grande del municipio de Turbo	Tasa Compensada **		13.131	13.131

* Cifras en millones de pesos

** Crédito con tasa de redescuento.



CAPÍTULO 3 - PLAN NACIONAL DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL.

El “Plan Nacional de Suministro de Agua y Saneamiento Rural” establecido en el CONPES 3932 de 2018, cuenta con un cierre técnico por parte de Departamento Nacional de Planeación, la Consejería para la Estabilización y Consolidación, y la Agencia de Renovación del Territorio el cual fue realizado el 15 de marzo de 2019, que establece las metas de atención y las principales estrategias para cumplir con el acuerdo de paz en materia de agua potable y saneamiento básico. En ese sentido, dicho plan está siendo revisado al interior de este Ministerio con el fin de adoptarlo a través de un instrumento normativo, teniendo en cuenta la siguiente reglamentación en trámite:

- La Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo) incluyó dos artículos que tienen incidencia en la implementación de este plan:
 - El artículo 255 que traslada la competencia de vivienda rural al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
 - El artículo 279 que creó una autorización para las viviendas rurales dispersas exceptuándolas de los permisos ambientales, y facilita la entrega de infraestructura de agua y saneamiento a comunidades organizadas.

Los proyectos de decreto en esta materia estuvieron en participación ciudadana en el mes de diciembre de 2019, su proceso de ajuste se programó para el primer trimestre de 2020, ya que necesitan ser coordinados por su contenido entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT- y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS-.

Estos aspectos aplican para todas las zonas rurales, y son esenciales para asegurar el adecuado desarrollo del Plan Nacional de Suministro Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, por su relación con el ordenamiento territorial y con las disposiciones ambientales.

Así las cosas, una vez se hayan expedido estos instrumentos, será posible estructurar el Plan Nacional de Suministro, así como el mecanismo de implementación denominado - programa “Agua al Campo”, lo que permitirá contar con una hoja de ruta a largo plazo tanto para las entidades del orden nacional que realicen intervenciones en APSB en zona rural como para las entidades territoriales.

Sin embargo, aunque el mecanismo de implementación no se ha expedido a nivel normativo, el VASB ha venido, en el marco de la implementación de la política rural, implementando sus diferentes componentes, en el marco del programa Agua al Campo como son: Sistema de información rural, fortalecimiento a prestadores, fábrica de proyectos y esquemas de financiamiento.

A partir de la Ley 1955 de 2019 se está realizando la estructuración de la norma que adopta el Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Rural y que reglamenta el programa Agua al Campo.

Este programa inicia con la implementación de mesas de agua potable, saneamiento e higiene en las subregiones PDET para articular los esfuerzos entre entidades territoriales,



socios estratégicos y actores claves en los territorios. Todo lo anterior con el liderazgo, coordinación y acompañamiento del MVCT.

Cuadro 1. Consolidado marco normativo - Reglamentación de los esquemas diferenciales



Con el programa Agua al Campo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, busca cerrar las brechas en materia de cobertura, continuidad y calidad en las zonas rurales del país, a través de la implementación de esquemas diferenciales. El programa está dirigido a municipios vinculados a los Planes Departamentales de Agua, prestadores rurales y comunidades organizadas.

El Programa Agua al Campo va dirigido a las zonas rurales del país; sin embargo, para el periodo 2019-2022, las intervenciones en materia de estructuración de proyectos y ejecución de inversiones se han priorizado los municipios de zonas de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), teniendo en cuenta que estos municipios presentan un mayor rezago en materia de coberturas y en consideración a que los recursos para el sector del orden nacional se encuentran disponibles en el OCAD Paz. A continuación, los componentes del programa



Componente: Sistema de Información Rural



Este componente tiene como objetivo “Conocer el Territorio”, a través de la identificación de necesidades y alternativas de solución, empleando para ello los siguientes sistemas de información:

Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural - SIASAR

Sistema diseñado para realizar el levantamiento, cargue, validación, visualización y análisis de indicadores sobre estado de las comunidades, sistemas (infraestructura) y prestadores del servicio en las zonas rurales, entregando datos de forma ágil y disponible en el menor tiempo.

Aclaraciones:

Es importante ser explícitos en que con SINAS se tiene un inventario de todas las comunidades del municipio desde la formalidad del gobierno territorial construcción que en muchos casos se hace con apoyo de los líderes comunitarios y que con SIASAR, previa identificación de una muestra poblacional preferiblemente a partir del inventario, se obtiene información en campo, por lo cual requiere de un equipo en territorio para el levantamiento de información.

La responsabilidad en el uso de dichos sistemas es de los municipios (SINAS) y departamentos (SIASAR), sin embargo, parte de la estrategia de implementación es que a través de asistencia técnica, aliados estratégicos o actores interesados en contribuir en la reducción de brechas puedan adherirse a la etapa de identificación de necesidades.

Componente: Asistencia Técnica y Fortalecimiento comunitario y gestión social



El fortalecimiento comunitario es el resultado de las acciones de asistencia técnica y de las estrategias para el desarrollo de capacidades de quienes proveen agua y saneamiento básico en un territorio determinado. El fortalecimiento comunitario contribuye de manera significativa a la gestión sostenible de los servicios, y al empoderamiento de las comunidades para la atención de sus necesidades básicas, promoviendo la participación ciudadana y la colaboración multi-actor en el largo plazo.

Para ello, y dependiendo de las dinámicas territoriales se propone implementar mesas de agua territoriales, esquemas asociativos o programas de fortalecimiento comunitario como por ejemplo las unidades o equipos de asistencia técnica municipal.

Estas estrategias de coordinación y colaboración entre los diferentes actores en el territorio permiten la estructuración de iniciativas con enfoque territorial que conduzcan al acceso progresivo al agua para consumo y al saneamiento básico en las zonas rurales de uno o varios municipios.

Componente: Fábrica de Proyectos



A través del fortalecimiento de capacidades de equipos técnico en territorio como la de los PDA, o con el apoyo de cooperantes, se deben formular estudios y diseños que permitan implementar soluciones adecuadas y sostenibles considerando la implementación de esquemas diferenciales (Decreto 1898 de 2016) acorde con la reglamentación técnica vigente (Res. 330 de 2017 y Res. 844 de 2018).

Componente: Esquemas de Financiación:



A través de diferentes fuentes de financiamiento como son Sistema General de Participaciones (SGP), Obras por Impuestos, endeudamiento de los municipios a cargo del FIA, regalías, incentivo para la producción petrolera y minera, OCAD y OCAD Paz, Presupuesto General de la Nación (PGN), Cooperación Internacional, recursos de privados y donaciones, entre otros, incrementar la inversión en la formulación de soluciones adecuadas al territorio, al contexto sociocultural y con enfoque a la demanda, con objeto de lograr la sostenibilidad de las intervenciones, acorde con los lineamientos normativos del Decreto 1898 de 2016 y la reglamentación técnica vigente (Res. 330 de 2017 y Res. 844 de 2018).

Actores estratégicos

En el desarrollo de los componentes del programa, son varias las dependencias del MVCT e incluso otras instituciones del Gobierno Nacional que apoyan la implementación del programa:



NUESTROS AVANCES

Avance en la construcción de instrumentos normativos: Elemento transversal al Programa Agua al Campo

Así mismo, en 2020 con el fin de contar con todos los instrumentos normativos para la implementación del programa se ha avanzado en:

- Propuesta del proyecto de resolución para la asistencia técnica y fortalecimiento comunitario en zonas rurales, se efectuó la socialización de la misma con la Dirección de Programas y el equipo jurídico de la Dirección de Desarrollo Sectorial, este trabajo derivó en una revisión de la matriz de IVOs con objeto de alinearlos a la política rural, este proceso con la Subdirección de Gestión Empresarial finalizará en el mes de junio, siendo necesario posponer para agosto la presentación a consulta pública de la resolución de asistencia técnica.
- Definición del Plan de Acción e indicadores de seguimiento del Plan Nacional de Suministro de Agua y Saneamiento Básico Rural. (Documento técnico de cierre marzo 2019), este proceso se lleva a cabo con el Departamento Nacional de Planeación y la Presidencia de la República, en consideración de que este es un plan sectorial que hace parte los instrumentos de planeación del Acuerdo Final para la Paz.

Sistemas de Información Rural

Valores de referencia: A nivel Nacional el DANE y el Ministerio de Agricultura han desarrollado el Censo Nacional Agropecuario, que en su tercera versión (2014) logró una cobertura operativa cercana al 98% y la inclusión, por primera vez, de las poblaciones y los territorios de grupos étnicos⁴. La información allí registrada en cuanto a la identificación de

⁴ Ministerio de Agricultura, DANE. 3er Censo Nacional Agropecuario. Hay campo para todos. (2016). Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Informe de rendición de cuentas 2019



veredas, permite ser un punto de referencia en el país para la cuantificación de estas (Tabla 9).

Sin embargo, el proceso de levantamiento de información territorial sobre agua y saneamiento básico en la ruralidad, bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y con apoyo de los departamentos y municipios, principalmente para la determinación de comunidades, prestadores y sistemas, es la primera vez que se efectúa en el país, por lo cual no existe información referente al respecto. Sin embargo, pueden encontrarse discrepancias en cuanto a la determinación de las veredas entre los datos de la capa veredal del DANE y la información reportada desde el territorio a través del levantamiento de información en campo, debido a que es un proceso que se efectúa directamente con las comunidades bajo el entendimiento de su propio territorio, así las cosas, se han detectado caso que una vereda la entienden y la subdividen en dos por ejemplo cerro alto y cerro bajo. Estas interpretaciones son captadas por los sistemas de información que implementa el Ministerio y que son fundamentales para poder planificar y plantear soluciones de agua potable y saneamiento básico acordes con la realidad territorial, con el contexto cultural y con un claro enfoque a la demanda.

Tabla 9. Datos de referencia del DANE 2014

Información de Referencia	
Departamentos	32
Municipios	1.103*
Veredas	30.423**
Comunidades	No reportado
Prestadores	No reportado
Sistemas	No reportado

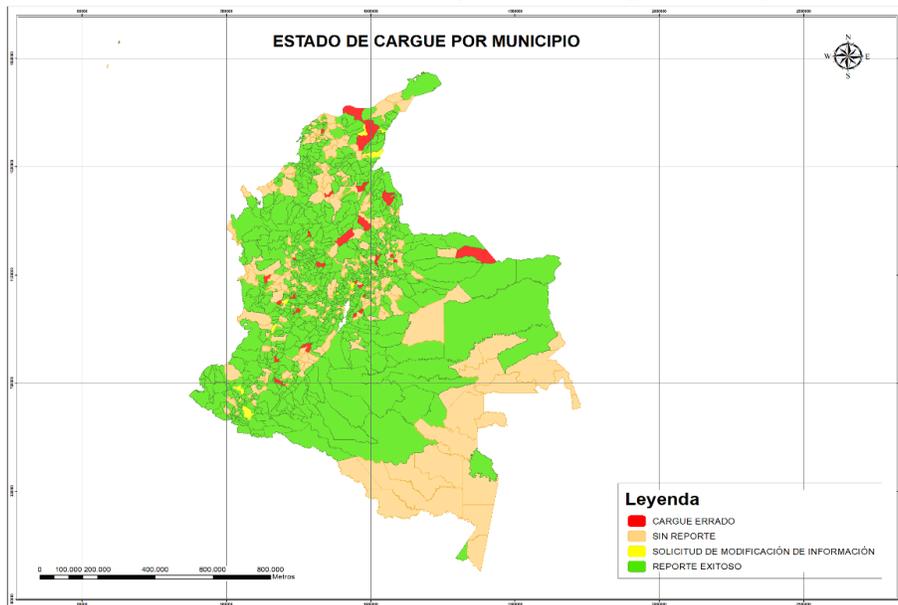
Fuente: DANE, 2014

Nota: * Este dato se ajusta al reportado por el DANE considerando que en el año 2019 se reconoció a Barrancominas como un nuevo municipio.

**Dato ajustado por el MVCT

Avances en el inventario de comunidades en SINAS: Se dio asistencia técnica en el reporte del inventario de comunidades y sistemas rurales al SINAS con lo que se ha logrado el cargue exitoso de información de 825 municipios de los cuales 161 son PDET. Lo que permite obtener información para la mayoría de los municipios del país como se puede observar en el siguiente mapa de la Ilustración 1.

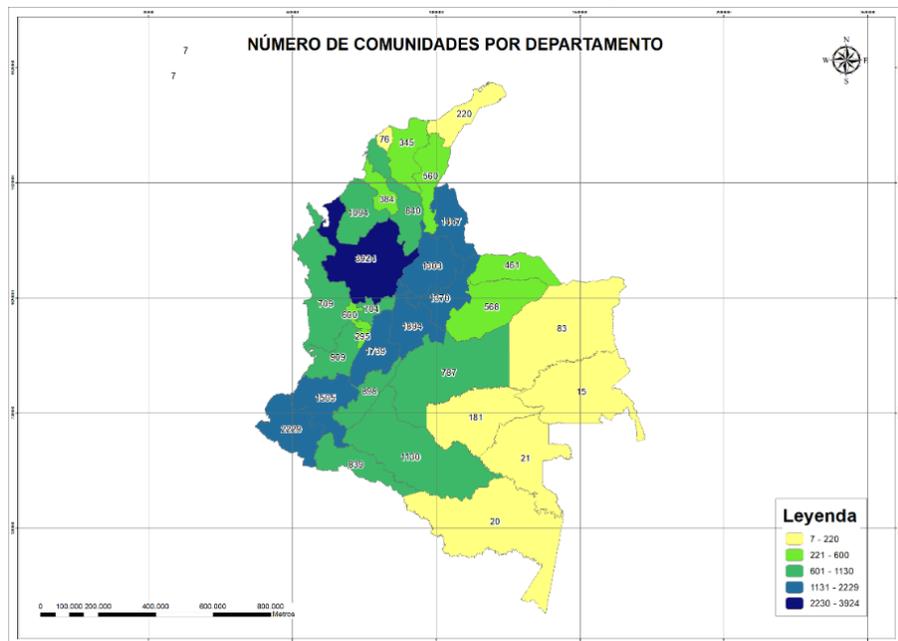
Ilustración 1 Estado de reporte SINAS por Municipio



Fuente: MVCT, elaboración propia

Del reporte realizado a la fecha de elaboración del presente informe por el 75% de los municipios del país, se pueden identificar 26.842 comunidades en la zona rural del país distribuidas departamentalmente como se observa en la Ilustración 2.

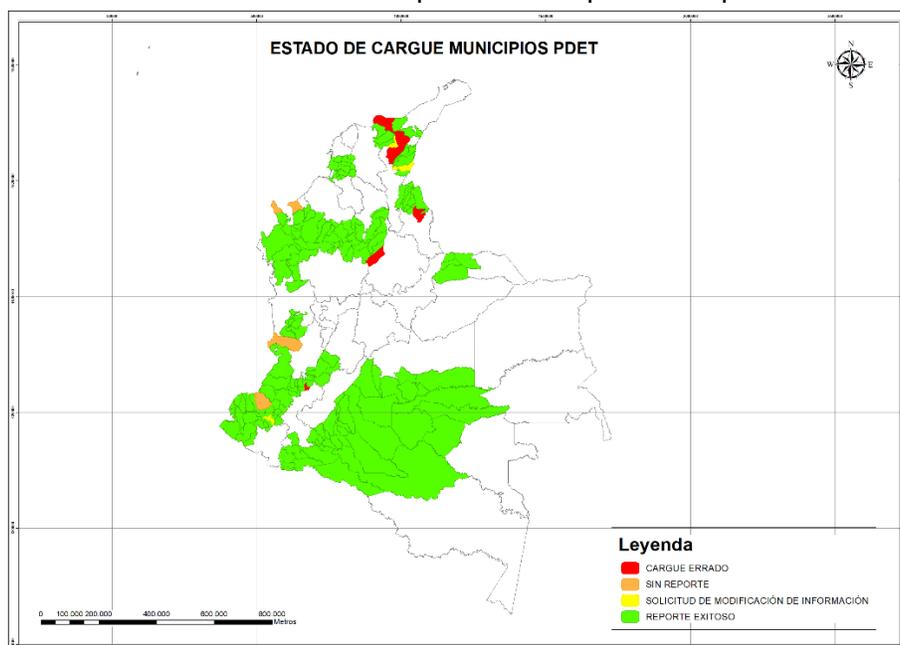
Ilustración 2 Comunidades identificadas por departamento



Fuente: MVCT, elaboración propia

El resultado en cuanto a los municipios PDET es satisfactorio, ya que el 95% de los mismos ya lograron realizar el reporte del inventario al SINAS (Ilustración 3).

Ilustración 3 Estado de reporte SINAS por Municipio PDET



Fuente: MVCT, elaboración propia

Avances en el levantamiento de información en SIASAR: Desde octubre de 2017 a junio de 2020 se ha realizado el levantamiento, cargue, validación y visualización de la información de las comunidades, sistemas de agua y prestadores presentes en la población muestral de las zonas rurales.

La Tabla 10 presenta el consolidado de la información cargada y validada de las comunidades visitadas. La información no corresponde a coberturas completas ni de departamento, ni de municipio ni de veredas y tampoco de prestadores o sistemas, son datos parciales considerando que se desconoce la cantidad total de sistemas, prestadores y comunidades que existen en el territorio colombiano

Tabla 10. Consolidado de la información levantada de comunidades, prestadores y sistemas de agua

Avance 2017 – 2020	Puntos Validados /computable	Puntos en proceso de validación**	Total de puntos levantados
Departamentos	20	3	23
Municipios	313	48	361
Veredas	4.060	415	4.475
Comunidades	5.168	1.009	6.177
Prestadores	2.496	561	3.057
Sistemas	2.659	645	3.304

Fuente: MVCT, corte de la información junio 30 de 2020

Nota: * Muestra los datos del mapa de Colombia disponible en la página Web de SIASAR. www.siasar.org. La información disponible en página cambia según la aplicación de los procesos de geoprocetamiento de datos, acorde con las labores de cargue y validación.

** Información sin validar y que se encuentra en actualización o ajustes, por lo que no ha completado las condiciones para ser visible en el mapa.



En la tabla 11 se presenta un resumen por departamento de la información identificada en la población muestral de las comunidades visitadas, consolidada por departamento, así como los prestadores y sistemas de agua que identificados. Los datos corresponden al periodo 2017 – junio 2020.

Tabla 11. Resumen de la información levantada por departamento.

Departamento	Comunidad	Prestador de servicio	Sistema
ATLANTICO	7	5	4
BOLIVAR	29	10	9
BOYACA	3	10	10
CALDAS	883	350	387
CAQUETA	69	61	63
CAUCA	589	378	463
CHOCO	216	21	22
CUNDINAMARCA	1.590	471	480
GUAINIA	38	9	8
GUAJIRA	176	122	121
HUILA	549	310	323
NARIÑO	138	44	45
PUTUMAYO	133	72	70
QUINDIO	32	12	14
RISARALDA	166	143	147
TOLIMA	19	21	22
VALLE DEL CAUCA	495	429	434
VAUPES	12	6	6
VICHADA	23	20	25
NULL	1	2	6
Total general	5.168	2.496	2.659

Fuente: MVCT, corte de la información junio 30 de 2020 (solo se reportan datos validados)

De la información consolidada en la Tabla 12, se cuenta con información en SIASAR para 13 municipios PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial), el consolidado de esta información se presenta en la Tabla 13.

Tabla 12. Consolidado de la información levantada por veredas para municipios PDET

Inform. Validada computable	2017	2018	2019	2020	Total
Departamentos	4	6	7	5	9
Municipios	13	8	33	10	43
Veredas	82	46	556	73	725
Comunidades	87	49	561	63	760
Prestadores	65	17	266	23	371
Sistemas	67	15	284	30	396

Fuente: MVCT, corte de la información junio 30 de 2020

Tabla No 13. Departamentos con información de municipios pdet durante el periodo 2017-junio 2020.



Departamento	Comunidad	Prestador de servicio	Sistema
BOLÍVAR	28	9	8
CAQUETÁ	69	61	63
CAUCA	334	179	202
CHOCO	56	3	3
GUAJIRA	19	10	10
HUILA	5	4	4
NARIÑO	132	39	39
PUTUMAYO	116	63	65
TOLIMA	1	3	2
Total general	760	371	396

En la tabla No 14 se pueden observar las subregiones PDET que cuentan con información de SIASAR reportada y validada.

Tabla No 14. Subregiones PDET con información en SIASAR

Subregión	Comunidad	Prestador de servicio	Sistema
Alto patía - Norte del Cauca	334	179	202
Chocó	56	3	3
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	74	65	67
Montes de maría	20	6	5
Pacífico y Frontera Nariñense	132	39	39
Putumayo	116	63	65
Sierra Nevada – Perijá	19	10	10
Sur de Bolívar	8	3	3
Sur de Tolima	1	3	2
Total general	760	371	396

La subregión con mayor cantidad de información en SIASAR es Alto Patía y Norte del Cauca, seguida de Pacífico Y Frontera Nariñense, las cuales cuentan con los datos de los departamentos de Cauca y Nariño.

SIASAR contribuye con la identificación de comunidades étnicas en el territorio nacional. A partir del 2017 y hasta junio de 2020 se han registrado 394 resguardos con una población de 84.796 habitantes, como se puede observar en la tabla No 15

Tabla No 15. Consolidado de población en comunidades indígenas y consejos comunitarios

Departamento	No Resguardos	Población
CALDAS	2	452
CAQUETA	1	230
CAUCA	3	935
CHOCO	198	38.853
CUNDINAMARCA	3	948
GUAINIA	3	459
GUAJIRA	8	2.863



HUILA	2	1.340
NARIÑO	3	683
NO ASIGNADA	35	4.742
PUTUMAYO	1	280
RISARALDA	120	30.348
VALLE DEL CAUCA	2	565
VAUPES	11	1.882
VICHADA	2	216
Total general	394	84.796

Es importante mencionar que, en relación con la información de etnias en el país, la normatividad da prioridad y reconoce los resguardos con límites territoriales propios asociados a sus tradiciones y cultura. En este sentido, la división territorial de resguardo no guarda relación con la vereda. Sin embargo, esta organización cultural si se reconoce las agrupaciones comunitarias que se puedan presentar dentro de la unidad de resguardo.

Vale la pena destacar el ejercicio de articulación con los diferentes actores en territorio para el caso de San Andrés de Tumaco, el cual se ha venido adelantando a manera de piloto a través de la mesa de agua potable y saneamiento básico para el municipio, pues esta gestión permitió capacitar al municipio para el reporte del Inventario de Comunidades en SINAS, y el levantamiento de información de comunidades y sistemas en SIASAR.

Durante lo que va del 2020, se han realizado 8 asistencias técnicas para la uso y reporte del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural – SIASAR con los siguientes objetivos:

- Preparación y construcción del proyecto piloto SIASAR para los departamentos del Cauca y Atlántico.
- Adquisición de habilidades y transferencia de conocimiento en el sistema y taller de validación de la información reportada en SIASAR a los departamentos de Nariño (validación y actualización) y Tolima (Reporte información y validación)

Componente: Asistencia técnica y Fortalecimiento comunitario y gestión social

Considerando las dinámicas territoriales existen diferentes mecanismos que permiten el fortalecimiento comunitario como las mesas de agua territoriales, esquemas asociativos o programas de fortalecimiento comunitario como por ejemplo las unidades o equipos de asistencia técnica municipal. En este marco se han desarrollado experiencias exitosas como:

Mesas de Agua: Se implementaron las Mesas Técnicas de Agua Potable, Saneamiento e Higiene en la que participan aliados estratégicos en el territorio, autoridades y líderes comunitarios en Guajira (marzo 2019), Arauca (diciembre 2019), Tolima (diciembre 2019) y Tumaco, siendo ésta última la primera que se instaló en 2018 y tienen una sesión mensual.

Unidades de Asistencia Técnica Municipal (ATM): Esta área es la encargada de viabilizar y operativizar las políticas adoptadas por los municipios en materia de agua y saneamiento a nivel rural, por lo cual, será la instancia responsable de apoyar la construcción de metas en cuanto a agua y saneamiento a nivel rural, con base en el



diagnóstico del municipio. Además, brinda asistencia técnica a las organizaciones comunitarias encargadas de la prestación de los servicios de agua y saneamiento a nivel rural, lo mismo que a otros actores para el aprovisionamiento del agua potable y el saneamiento básico en las zonas rurales.

Esta figura, gracias al apoyo de COSUDE se ha incorporado en los municipios de Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Trujillo, Buga, Buenaventura y Tumaco y regionales en Boyacá (Gameza y Mongua) y en Antioquia (Támesis, Karamanta y Pueblo Rico), se brindó asistencia técnica y desarrollo de actividades acorde con las necesidades municipales o regionales. Igualmente con esta figura, se apoyó la implementación de la política rural en el fortalecimiento de 70 acueductos comunitarios, gestión social y apoyo en los espacios de articulación institucional, como la mesa de agua de Tumaco, estrategias de educación sanitaria, seguimiento y acompañamiento en la estructuración de estudios y diseños en el distrito de Tumaco (Nariño) y en los municipios de Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao (La Guajira) y Buga (Valle del Cauca), proyectos de infraestructura, proyectos ambientales escolares y estructuración de la figura de ATM para los nuevos municipios de la fase II del convenio que el MVCT tiene con COSUDE que incluye a Tumaco, Buenaventura y Corinto. Particularmente, en San Andrés de Tumaco se estableció un esquema de asistencia técnica para fortalecer al prestador Aguas de Tumaco con recursos de COSUDE y la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID). Para fortalecer el esquema de asistencia técnica y llevar soluciones sostenibles de agua a zonas rurales.

Con la información de diagnóstico y asistencia técnica tanto del ministerio como con el apoyo de personal técnico financiado por cooperantes, elaboraron más de 20 perfiles de proyectos que permiten realizar una identificación preliminar de los potenciales esquemas diferenciales a implementar en el territorio. Estas dos últimas actividades, fueron desarrolladas gracias al apoyo de COSUDE, UNICEF, Alianza por la Solidaridad (APS), Fundación Plan y Acción Contra el Hambre (ACH).

Adicionalmente, durante el 2020 se ha dado capacitación y lineamientos a los PDA para la inclusión del componente de fortalecimiento en el plan de aseguramiento encontrándose en estructuración en los PDA de Caldas, Cundinamarca, Valle, Cauca, Putumayo, Nariño, Montería y Tolima. A la fecha ya se cuenta con aprobación de la metodología de trabajo para dar asistencia técnica a los prestadores para la construcción del plan de gestión dentro del marco del plan de aseguramiento para PDA de Cundinamarca, Nariño y Tolima. En este marco se efectuó la inclusión de los componentes de perfiles de proyecto y planes de gestión.

En el marco de los esquemas de cooperación, como parte de la tercera fase del programa ASIR-SABA que se realiza en convenio con COSUDE, se incluirá el componente de asistencia técnica para la implementación del plan de gestión para el esquema de prestación rural de los corregimientos de Ladrilleros - Bocachica y Juanchaco del Distrito de Buenaventura y la asistencia técnica para el municipio de Santander de Quilichao para apoyar a los prestadores del municipio en la formulación de sus planes de gestión.

Como avance en la gestión social y siendo parte del ejercicio de articulación realizado en la mesa de agua de Tumaco, se encuentra en implementación el programa Lazos de Agua liderado por Fundación Plan a través de su estrategia Arte Social cuyo objetivo es el cambio de comportamientos a través del arte, con enfoque hacia temas como preservación del recurso, lavado de manos, hábitos de higiene, entornos saludables, entre otros.



Espacios de Participación Comunitaria: Mesa de Gestión comunitaria

Desarrollo y Avances

¿Qué es la mesa de gestión comunitaria?	Espacio de dialogo periódico con los líderes comunitarios para construir participativamente mejoras de política pública y facilitar la coordinación con otras entidades.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • RED NACIONAL DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS – Representa a varias organizaciones en red de varios departamentos (Valle del Cauca, Boyacá, Nariño, Antioquia, Sur de Bolívar, entre otras) • COCSASCOL – Confederación Colombiana de OCSAS (organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento) • CLOCSAS – Confederación Latinoamericana de OCSAS • AQUACOL – Organizaciones del Valle del Cauca y Cauca • VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO – a través del Director de Desarrollo Sectorial – Participa el Viceministro una vez al semestre • OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL – Según temas priorizados. Han participado ya SSPD y CRA
Reglas de la mesa	<ul style="list-style-type: none"> – Cada organización delega tres (3) participantes con voz, otros pueden asistir como escucha – Se lleva acta de la mesa – se graban las conversaciones – VASB coordina redacción del acta que es aprobada por los participantes (virtual) – Las actas en versión final se están publicando en el web de Minvivienda, enlace “Programa Agua al Campo” – Por la dinámica de dialogo de la mesa no se recomiendan presentaciones.
Reuniones	<p>16 de agosto de 2019 – Creación – Congreso de Acueductos Rurales (Vice)</p> <p>29 de agosto de 2019 – Reunión acuerdos iniciales y hoja de ruta (DDS)</p> <p>03 de octubre de 2019 – Desarrollo temas priorizados (DDS – SSPD)</p> <p>25 de octubre de 2019 – Regulación y Vigilancia (DDS – SSPD – VASB)</p>
Expectativas 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar hoja de ruta y los avances en cada tema. 2. Explicar agenda regulatoria de rurales para 2020 <ul style="list-style-type: none"> – Protocolo de Vigilancia de Calidad de Agua – Decreto art. 279 – Infraestructura comunidades organizadas – Resolución asistencia técnica y fortalecimiento comunitario 3. Promover coordinación con otras entidades <ul style="list-style-type: none"> – SSPD – Vigilancia Diferencial ya se prometió una mesa de trabajo – CRA – Temas tarifarios y complejidad del modelo tarifario – Mincomercio – Dirección de Mipymes – registro mercantil – MADS – Temas concesiones y permisos – CARS – Otras entidades: Diálogo sobre personería jurídica y cargas de constitución legal de acueductos rurales 4. Proponer próximas reuniones.

Problemáticas en discusión y avances

Temas	Problemas
Hoja de ruta	
Identidad de los Acueductos y Personería Jurídica	Reconocimiento de la gestión comunitaria
	Altas tarifas de inscripción y renovación de matrícula mercantil para entidades sin ánimo de lucro - ESALES
	Juntas de Acción Comunal – Se les exige conformar otra persona jurídica diferente para prestar servicios públicos
	Que se declare a los acueductos comunitarios que son ESALES como no contribuyentes
	Transformación de prestadores de servicios a soluciones alternativas – cuando son acueductos muy pequeños pero que ya están formalizados



Aspectos ambientales	Entender que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y las Corporaciones Autónomas Regionales - CARS se complementan pero no son la misma autoridad
	Promover el uso del agua en relación con la vida del campo
	Trato diferencial para la vivienda rural dispersa
	Requisitos ambientales que no pueden cumplirse por los acueductos rurales (mapas de riesgo, análisis de calidad del agua de la fuente)
	Exigir que las CARS sean más activas en el control de la contaminación del agua y el uso del suelo, por afectación a las fuentes abastecedoras
Calidad del Agua	Avance del Protocolo de Calidad de Agua
	Requisitos de la autorización sanitaria para concesión de agua para consumo humano (mapas de riesgo, análisis de calidad de agua de la fuente, diseños según el RAS)
	Cumplimiento del parámetro de cloro residual, no coincide con el uso del agua en el campo
	Costo de contramuestras de calidad de agua
Supervisión y Vigilancia	Múltiples solicitudes de información (CARS, SUI, SIVICAP)
	Supervisión con enfoque no sancionatorio. Se recomienda aclarar las competencias de seguimiento, inspección y vigilancia, y orientar hacia el fortalecimiento comunitario
	Requerimientos de la SSPD simultáneos, con errores y que no se pueden cumplir, con anuncio a las comunidades de posibles sanciones
	Se exige el cargue al SUI de vigencias anteriores, incluso desde 2003, y los acueductos rurales no tienen esa información.
	Los acueductos rurales encuentran injusto el pago de contribuciones especiales a la SSPD
Regulación	Discusión sobre tarifas. Algunos líderes consideran positivas las tarifas porque han permitido el desarrollo de unos acueductos, mientras que otros consideran que las tarifas no son necesarias pues los acueductos han sido sostenibles con sus propios recursos
	Dificultades de los acueductos rurales para aplicar las NIIF
	Los esquemas diferenciales rurales no pueden ser aplicados por prestadores que tienen área de prestación de servicios en zona urbana y rural
	Aplicación de los estudios tarifarios, problemas en la metodología por los segmentos y los pisos y techos
	Los acueductos rurales encuentran injusto el pago de contribuciones especiales a la CRA
	Aclarar el procedimiento para otorgar subsidios a las comunidades, les exigen el cumplimiento de requisitos que no están en la Ley
Gestión del servicio y fortalecimiento comunitario	Se cuestiona que la gestión del servicio se enfoque en la sostenibilidad a través de las tarifas, desconociendo los justos acuerdos comunitarios que han permitido que los acueductos funcionen por décadas
	Se está exigiendo elaborar el plan de gestión como requisito del estudio de tarifas. No es claro si esto es obligatorio.
	Los planes de emergencia y contingencia de la Resolución 549 de 2017 son muy exigentes para los acueductos comunitarios
	Se requieren mecanismos para que las organizaciones de segundo nivel (asociaciones o redes de acueductos) puedan hacer asistencia técnica
Infraestructura y acceso a recursos públicos	Rechazo a la regionalización
	Obligación de transferir la propiedad de los sistemas comunitarios al municipio para acceder a inversiones
	Posibilidad de desarrollar acuerdos público comunitarios
	Facilitar los permisos de intervención de la comunidad sin transferir la propiedad y la enajenación de partes de predios para proyectos de agua y saneamiento
Relación con las entidades territoriales	No se reconoce al PDA como un actor pertinente para los servicios rurales, se ocupan de promover esquemas regionales y atención para las zonas urbanas. Se ha quitado responsabilidad al Departamento,
	Los municipios no apoyan a los acueductos rurales, o lo hacen de manera selectiva
	Como incidir en la priorización y asignación de recursos del municipio y del PDA para zonas rurales
	Aclarar el procedimiento para otorgar subsidios a las comunidades, les exigen el cumplimiento de requisitos que no están en la Ley



Cuestionamientos la política de agua y saneamiento	
A las razones o motivaciones de la política	La falta de información no es razón suficiente para justificar la demora y las fallas en los ajustes normativos, también hay falta de comunicación entre las entidades y pocos espacios de participación de las comunidades
	La necesidad de asegurar la sostenibilidad de los sistemas no es razón suficiente. Los acueductos comunitarios han funcionado por décadas según sus justos acuerdos, y esto no es reconocido.
	Desconocimiento de la identidad de las comunidades. Gestoras de Agua, OCSAS. En la mesa se llegó al acuerdo de llamarlas COMUNIDADES ORGANIZADAS, porque así aparecen en la C. Po.
	Noción de legalidad, formalización. Las comunidades organizadas que ofrecen agua y saneamiento no son ilegales, solo ofrecen servicios conforme a sus acuerdos comunitarios.
Al desarrollo de la política	No hay un verdadero enfoque diferencial, es un enfoque transicional para permitir que los acueductos rurales se asimilen a los urbanos.
	Se están creando nuevas metodologías y exigencias que no facilitan el quehacer de los acueductos rurales, especialmente los asociados a las tarifas, cuando este no es el único elemento de sostenibilidad
	Se da un tratamiento empresarial a los acueductos rurales, sin aceptar sus formas propias de organización (comunal), sus arreglos internos (p. ej, trabajo no remunerado) y sus fines altruistas.
	Las normas (descontextualizadas) están dispersas, no se ha proferido una reglamentación unificada. Se requiere abordar estas normas de manera integral, unas guardan relación con otras.
A la divulgación de la política	Cuando se solicita explicación sobre un tema los mandan a leer 5 o 6 normas pero no se da una solución o respuesta concreta
	Promover un enlace o sitio donde se pueda consultar todos los ajustes normativos
	Promover la participación de las comunidades en la construcción de las normas, en talleres, no solo web.
Incorporar el enfoque de la gestión comunitaria	Desarrollar la política bajo un enfoque de derechos, no de servicio
	Reconocer los usos del agua y del suelo, y la calidad del agua, en relación con las formas de vida del campo
	Respetar los acuerdos comunitarios y las formas de gobernanza del agua por las comunidades.
	Respetar y promover las formas tradicionales de gestión comunitaria, como p ej, el trabajo voluntario, las asambleas, las decisiones que toman sobre los que no cumplen

Fábrica de Proyectos

En cuanto al componente de infraestructura, durante 2019 se beneficiaron 23.003 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural y 7.941 nuevas personas con soluciones tecnológicas de acceso a saneamiento.

Así mismo, se beneficiaron 2.915 nuevas personas con soluciones tecnológicas de acceso a agua y 2.545 nuevas personas con soluciones tecnológicas de acceso a saneamiento en zona rural de los municipios que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Es importante destacar el ejercicio efectuado para Nariño, ya que con apoyo de la cooperación española y ONGs (AECID y APS) se invirtieron 800 millones de pesos para la implementación de la fábrica de proyectos en el PDA, los cuales fueron usados para la adquisición de equipo topográfico, GPS, computadores y la financiación de un equipo técnico fortaleciera al PDA para la formulación de estudios y diseños para 6 proyectos de inversión para el departamento, también se logró la realización de estudios y diseños para



unidades sanitarias para San Andrés de Tumaco parte de Fundación Plan, en el marco de la mesa de agua potable y saneamiento básico.